143

ENCICLICA "RERUM ORIENTALIUM STUDIIS"(*)

(8-IX-1928)

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES, EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

SOBRE EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS ORIENTALES EN LA IGLESIA

PIO PP. XI

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

AAS 20 277

1. **Importancia que siempre asignó la Iglesia a los asuntos orientales.** A nadie que, siquiera apresuradamente, haya ojeado la Historia Eclesiástica, se le puede ocultar lo mucho que en los pasados siglos se esforzaron Nuestros Predecesores por fomentar entre los fieles cristianos, y muy singularmente entre los sacerdotes, el estudio y conocimiento profundo de los asuntos orientales. En efecto, bien conocido tenían los Sumos Pontífices que la causa de muchísimos daños y sobre todo del infelicísimo cisma que arrancó de la raíz de la unidad tantas y en otro tiempo tan florecientes diócesis provino necesariamente, en primer lugar, de ignorarse y despreciarse mutuamente los pueblos, y luego, de los prejuicios que hubieron de nacer de tan prolongado apartamiento entre unos y otros hombres; y por tanto sabían que no podían remediarse tan grandes males, mientras no desapareciesen todos estos obstáculos.

2. **Hechos que lo demuestran.** Y recordando, siquiera someramente, algunos hechos históricos, precisamente de aquel mismo tiempo en que empezaron a relajarse los lazos de la antigua unidad, hechos que atestiguan el cuidado y solicitud de los Romanos Pontífices en este punto, sabido es con qué benevolencia y hasta con cuánta veneración acogió ADRIANO II a los dos apóstoles de los Eslavos, SAN CIRILO y SAN METODIO; con qué pruebas de singular estima los honró; con cuánto celo favoreció la celebración del octavo *Concilio Ecuménico,* cuarto *Constantinopolitano,* hasta enviar a él sus legados, cuando cabalmente una parte tan grande de la cristiana grey se acababa de separar, con lamentable cisma, de la obediencia del Pontífice Romano, constituido por Dios en Pastor Supremo. Esos concilios, enderezados a fomentar entre los Orientales los intereses de la Iglesia, fuéronse sucesivamente celebrando en el decurso de la historia; como cuando en Bari, cabe el sepulcro de SAN NICOLÁS DE MIRA, despertó la admiración de todos, con su ciencia y santidad extraordinarias, al célebre Doctor de Aosta y Arzobispo de Canterbury, SAN ANSELMO; como en Lyon, a donde GREGORIO X envió a aquellas dos lumbreras de la Iglesia, el angélico SANTO TOMÁS DE AQUINO y el seráfico SAN BUENAVENTURA, de los cuales uno murió en el camino y el otro entre las graves tareas del Concilio; como en Ferrara y Florencia, donde tanto descollaron aquellas dos glorias insignes del Oriente cristiano, Cardenales después de la Romana Iglesia, BESSARIÓN DE NICEA e ISIDORO DE KIEW; y donde la verdad del dogma católico confirmada con sólidos argumentos y como ungida por la caridad de Cristo, pare- 278

(*) A. A. S., 20 (1928) 277-288.

ció abrir camino a la reconciliación de los cristianos orientales con el Pastor Supremo.

Afecto y beneficios de la Santa Sede. Estos pocos hechos que acabamos de citar demuestran ciertamente, Venerablos Hermanos, la paternal providencia y el celo de la Sede Apostólica por las naciones orientales; hechos que son, en verdad, los más ilustres, pero también los menos frecuentes por su propia naturaleza. Pero hay otros muchísimos beneficios, nunca interrumpidos, que que con efusión casi continua y en cierto modo cotidiana ha derramado la Iglesia Romana sobre todas las regiones de Oriente, principalmente enviando a ellas religiosos varones que consumieron toda su vida por atender al bien de las naciones orientales. Sostenidos, por decirlo así, por la autoridad de la Sede Apostólica, surgieron, sobre todo de las Ordenes de SAN FRANCISCO y SANTO DOMINGO, aquellos magnánimos varones que, fundando nuevas casas y nuevas provincias de sus Ordenes, difundieron con inmenso trabajo tanto la ciencia teológica como las demás ciencias religiosas y sociales, no sólo por Armenia y Palestina, sino también por otras regiones donde los orientales, sujetos al dominio de Tártaros y Turcos,
279 y separados de la unidad Romana por imposiciones de la fuerza, hallábanse privados de toda cultura, aun de la religiosa.

3. **Los Estudios orientales en la Iglesia.** Todos estos insignes beneficios, como también el espíritu de la Iglesia, supieron verlos y apreciarlos muy bien, desde el mismo siglo 13, los Doctores de la Universidad de París, quienes, según cuenta la historia, secundaron los deseos y aspiraciones de la misma Iglesia fundando un colegio oriental unido a su Universidad. Cuánto progresasen los estudios orientales en este colegio y cuán copiosos fuesen sus frutos solícitamente lo proclamó, poco después, Nuestro Predecesor JUAN XXII en carta dirigida a HUGÓN, Obispo de París[1].

A éstos se añaden otros hechos, no menos ilustres, atestiguados por documentos de la misma época. Así, por ejemplo: HUMBERTO DE ROMANS, varón sapientísimo y Maestro de la Orden de Predicadores, en el libro que escribió *acerca de los asuntos que parece se debían tratar en el Concilio de Lyón, próximo a celebrarse,* recomendaba expresamente como medios necesarios para ganar la simpatía de los orientales[2] el profundo conocimiento de la lengua griega, *porque la unión de los distintos pueblos en una sola fe se verifica siempre dentro de sus diferentes géneros de idiomas;* asimismo recomendaba la abundante publicación de libros griegos y la oportuna traducción de los nuestros a las lenguas orientales, e inculcaba a sus frailes, reunidos en Capítulo General en Milán, que tuviesen en mucha estima y cultivasen con empeño el estudio y conocimiento de los idiomas orientales, con el fin de estar siempre preparados y dispuestos para las misiones entre aquellos pueblos, si la voluntad de Dios lo ordenaba. Asimismo el doctísimo franciscano ROGELIO BACÓN, tan singularmente amado por Nuestro Predecesor CLEMENTE IV, no sólo escribió eruditísimas obras[3] sobre las lenguas caldea, árabe y griega, sino que también fue maestro de ellas enseñándolas a otros.

Emulando a éstos el célebre RAIMUNDO LULIO, varón de extraordinaria piedad y erudición, con la vehemencia propia de su carácter, alcanzó con sus ruegos de Nuestros Predecesores CELESTINO V y BONIFACIO VIII muchas cosas, algo audaces algunas para aquellos tiempos, acerca del modo de organizar los asuntos y estudios orientalistas, de designar a un Cardenal para 280
que dirigiese estos estudios, de organizar finalmente asiduas misiones, así entre los cismáticos, para incorporarlos de nuevo a la unidad de la Iglesia, como entre los mismos Tártaros, Sarracenos y demás infieles.

4. **Instituto de idiomas orientales, sugerencia de Raimundo Lulio.** Pero el

(1) Denifle - Chatelain, *Chartul. Univ. Paris,* t. II, n. 857.

(2) Mansi, t. 24, col. 128.
(3) *Opus majus,* pars tertia.

hecho más glorioso y más digno de especial recordación es que, por sugestiones y consejos del mismo RAIMUNDO LULIO, convócase, el *Concilio de Viena* y promúlgase por Nuestro Predecesor CLEMENTE V el siguiente decreto, donde hallamos como esbozado Nuestro actual Instituto Oriental: *Con la aprobación de este santo Concilio determinamos que se funden escuelas de los idiomas abajo expresados donde quiera que resida la Curia Romana y también en las Universidades de París, de Oxford, de Bolonia, y de Salamanca, y mandamos que en cada uno de estos lugares haya varones católicos suficientemente versados en las lenguas hebrea, griega, árabe y caldea, dos de cada lengua, los cuales gobiernen dichas escuelas, y además de traducir fielmente al latín los libros de las referidas lenguas, las enseñen solícitamente a otros, y comuniquen a otros cuidadosamente el conocimiento que tengan de ellas, para que instruidos y versados suficientemente en dichas lenguas, puedan, con la ayuda de Dios, producir el esperado fruto, propagando la fe entre los mismos pueblos infieles...*[4].

5. **Colegios y Conventos Orientales en Roma.** Mas porque entre dichas naciones orientales por las perturbaciones de aquellos tiempos, y por la dispersión de casi todos los medios de cultura, apenas, y aun ni siquiera apenas, era posible instruir y formar las inteligencias, por otra parte muy despiertas, en las más altas doctrinas, por eso, como bien, lo sabéis, Venerables Hermanos, se cuidaron también Nuestros Predecesores no sólo de que en las principales Universidades se abriesen escuelas de estudios orientalistas, sino también, y principalmente, de que en esta ciudad de Roma se fundasen colegios o seminarios de los cuales saliesen jóvenes orientales que, instruidos con suma diligencia en todo linaje de disciplinas, saliesen bien pertrechados a sostener el buen combate en la lid. Tal fue la causa de que en Roma se fundasen primero monasterios y colegios para Griegos y Rutenos, y después se construyesen casas para Armenios y Maronitas. El provecho para las almas y los pro- 281
gresos en la doctrina que de ello se consiguieron, atestiguados están elocuentísimamente por las obras, así litúrgicas como de otras disciplinas, que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide ha publicado en diversas lenguas orientales; y también por los preciosos códices orientales, recogidos diligentemente y conservados con religioso esmero en la Biblioteca Vaticana.

6. **Esfuerzos de los últimos Papas.** Pero no fue esto todo. Porque como antes decíamos, juzgando, con razón Nuestros próximos antecesores que para fomentar la caridad y estimación mutua ayudaba muchísimo el que los Occidentales conociesen mejor las cosas orientales, aplicaron todos sus esfuerzos a conseguir tan gran bien. Testigo es GREGORIO XVI, elevado a la dignidad del Sumo Pontificado después de haber estudiado profundamente los asuntos rusos, el cual, el mismo año cabalmente en que había de visitar como legado pontificio a ALEJANDRO I, hubo de lamentar la prematura muerte del Emperador de Rusia. Testigo PÍO IX, quien, antes y después del *Concilio Vaticano,* recomendó calurosamente la difusión de los estudios sobre los ritos y tradiciones orientales. Testigo LEÓN XIII, quien tan singular amor y solicitud pastoral mostró tanto a los Coptos y Eslavos como a todos los Orientales, que además de la nueva Congregación denominada de Agustinos de la Asunción, estimuló a otras Ordenes religiosas a aplicarse o a perfeccionarse en los estudios orientalistas; fundó nuevos colegios para los Orientales mismos, así en sus naciones como en la propia ciudad de Roma, y honró con encarecidísimos elogios a la Universidad abierta en Beyruth por la Compañía de Jesús, Universidad hoy florecientísima, y por Nos muy singularmente amada. Testigo es también PÍO X, quien al fundarse en Roma el Instituto Bíblico Pontificio encendió en

(4) Denifle - Chatelain, *Chartul. Univ. Paris,* t. II, n. 695.

muchas almas nuevos entusiasmos por las cosas e idiomas orientales, con felicísimos frutos.

7. El Instituto de Estudios Orientales. En esta paternal solicitud por los pueblos orientales, recibida como sagrada herencia de PÍO X, se aventajó también notabilísimamente Nuestro inmediato Predecesor BENEDICTO XV, el cual, para dar con todas sus fuerzas ayuda e incremento a las cosas orientales, no sólo instituyó una Sagrada Congregación para los ritos y para todo género de asuntos Orientales, sino también determinó que se fundase en esta ciudad de Roma, capital del Cristianismo, *la sede propia de los estudios superiores orientales, provista de cuantos medios exige la moderna cultura, dirigida por profesores peritísimos y profundos investigadores en ciencias orientales*[5] y además dotada de la facultad de conferir *títulos de doctor en las ciencias eclesiásticas que se relacionan con los pueblos cristianos orientales*[6]. Quiso asimismo que esta Universidad estuviese abierta no sólo a los Orientales, aun a los separados todavía de la católica unidad, sino también y principalmente a los sacerdotes latinos que deseasen enriquecerse de sagrada erudición o que quisiesen dedicarse a ejercitar su santo ministerio entre los Orientales. Son, pues, muy dignos de alabanza los doctísimos profesores de dicha institución, los cuales por espacio casi de cuatro años se han aplicado a instruir en las disciplinas orientales a los primeros alumnos del Instituto. 282

No era, sin embargo, leve obstáculo para el desarrollo de esta providencial institución el hallarse situada demasiado lejos de la parte más habitada de la ciudad, aunque cerca del Vaticano. Por eso Nos, queriendo realizar en los comienzos mismos de Nuestro Pontificado lo que BENEDICTO XV había proyectado, ordenamos que el Instituto Oriental se trasladase al mismo edificio del Instituto Bíblico, al cual tanto se asemeja por sus fines y por la calidad de sus estudios; si bien de manera que permaneciese separado, y con propósito Nuestro de darle casa propia apenas lo permitiesen las circunstancias.

8. **Se confía a la Compañía de Jesús.** Además, para que en adelante no llegase nunca a faltar un cuerpo de profesores aptos para la enseñanza de las ciencias orientales, juzgando que esto se podría lograr más fácilmente si se confiaba tan importante empresa a una Orden religiosa, escribimos Nuestra carta[7] de 14 de Septiembre de 1922 al Prepósito General de la Compañía de Jesús, ordenándole que por el amor que tiene y por la obediencia debida a la Santa Sede y al Vicario de Jesucristo tomase sobre sí, a todo trance, toda la administración del Instituto, si bien con estas condiciones: que conservando Nos y Nuestros Sucesores la dirección suprema, tocase al Prepósito General 283 de la Compañía de Jesús suministrar personas idóneas para los dificilísimos cargos de Prefecto y profesores; y que en todo tiempo, por sí mismo o por medio del Prefecto, propusiese a la aprobación Nuestra y de Nuestros Sucesores las personas que designase para las diferentes cátedras del Instituto, y, en fin, consultase cuantas providencias pareciesen provechosas a la conservación y al florecimiento cada vez mayor del mismo Instituto.

9. **Frutos de estos esfuerzos y exhortación a favorecerlos.** Al cumplirse, pues, los seis años desde el día en que no sin algo de divina inspiración Nos plugo tomar estas resoluciones, justo es demos a Dios rendidas gracias por los felicísimos frutos que han coronado Nuestros esfuerzos. Porque, en efecto, aunque por la naturaleza misma del Instituto el número de alumnos y de oyentes no es, ni será nunca, muy crecido, tampoco ha sido tan exiguo que no podamos íntimamente regoci-

(5) Benedictus Papa XV, Motu proprio *Orientis catholici*, 15-X-1917: AAS 9 (1917) n. 11, 531-533.
(6) Benedictus Papa XV, Litterae Apost. *Quod nobis*, 25-VIII-920; AAS 12 (1920) n. 11, 440-441.
(7) Pío XI, Carta *Decessor Noster*, 14-IV-1922, al R. P. Vlodomiro Ledóchowski, S. J. Prepósito General, sobre la unificación del Pontificio Instituto Oriental con el Ateneo Pontificio Bíblico, AAS 14, (1922) n. 15, 545-546.

jarnos al ver ya una falange tan vigorosa de hombres que va creciendo de día en día, los cuales, bien pronto podrán salir del recinto de este gimnasio a campo abierto, provistos de tal tesoro de ciencia y de piedad que les permita esperar no pequeños triunfos en bien de los Orientales.

Y al llegar a este punto, después de elogiar ardorosamente a los Ordinarios, Obispos y Superiores de Ordenes religiosas, que secundando de buen grado Nuestros deseos, desde los más diversos países y naciones, desde Oriente y Occidente, han enviado a Roma sacerdotes para que se instruyesen en las cosas orientales; y después de exhortar a los Superiores de las demás Instituciones más difundidas por el mundo a que imitando tan hermoso ejemplo cuiden de enviar, para formarse en las aulas de este Nuestro Instituto Oriental, a los alumnos que hallen más aptos y más aficionados a estos estudios; después de esto, Venerables Hermanos, dejad que os recordemos el tema no ha mucho tratado por Nos con mayor amplitud en la *Encíclica "Mortalium animos"*[8].

Tendencias ecuménicas. ¿Quién puede ya ignorar cuán frecuentemente se habla y se discute acerca de la realización y fomento de una cierta unión entre todos los cristianos, unión totalmente opuesta al espíritu de Jesucristo, fundador de la Iglesia?

¿Quién no tendrá ya noticia de las disputas que con frecuencia surgen en muchísimas partes, sobre todo en Europa y América, disputas de gravísima importancia como que en ellas se trata de los pueblos orientales, así de los unidos con la Iglesia Romana, como de los que todavía están separados de ella? Pues bien; aunque los alumnos de Nues-
284 tros Seminarios, gracias a la instrucción que acerca de los errores de los herejes reciben durante todo el curso de sus estudios, instrucción muy digna en verdad de ser celebrada, saben descubrir y refutar fácilmente las capciosas argumentaciones de dichos herejes, sin embargo, no están, al menos de ordinario, tan pertrechados de doctrina que puedan dar seguro parecer en cuestiones de cosas y costumbres de los orientales, o de sus legítimos ritos, tan merecedores de ser conservados religiosamente dentro de la católica unidad, temas todos de tan grave trascendencia, que requieren especiales y muy cuidadosos estudios.

10. **Profesores versados en cuestiones orientales para los Seminarios.** Por tanto, no debiéndose en manera alguna descuidar nada que parezca favorable para conseguir la ansiadísima unión de tan ilustre parte de la grey cristiana con la verdadera Iglesia de Jesucristo, o para fomentar una mayor caridad hacia aquellos que, aun con ritos diferentes, están íntimamente unidos por sus doctrinas y sentimientos con la Iglesia Romana y con el Vicario de Cristo, vehementemente os exhortamos y conjuramos, Venerables Hermanos, a que cada uno de vosotros designe siquiera a uno de vuestros sacerdotes que, bien versado en las cuestiones orientales, tenga suficiente preparación para instruir en ellas a los alumnos de cada Seminario. Bien sabemos, ciertamente, que la creación de una Facultad especial de Estudios Orientales, corresponde más bien a las Universidades católicas; y de todo corazón Nos congratulamos de que este deber haya comenzado ya a cumplirse con Nuestro propio consejo y apoyo en París, Lovaina y Lille; como asimismo Nos complace el que en otros varios centros de estudios teológicos se hayan fundado hace poco cátedras de estas ciencias orientales, aun a expensas del Estado, y con el consentimiento y exhortación de los Obispos. Pero no será difícil hallar para cada Seminario de Teología algún profesor que junto con las materias de historia, de liturgia o de derecho canónico, pueda explicar siquiera algunos elementos de los estudios orientales. De este modo, volviéndose la inteligencia y el corazón de los alumnos hacia las tradiciones v los ritos de Oriente, se seguirá necesariamente no escaso pro-

[8] Pío XI, Encíclica *Mortalium animos*, 6-I-1928, AAS 20 (1928) 6-16. En esta Colección: Encíclica 141, págs. 1114-1120.

vecho, no sólo para los Orientales, sino aun para los mismos alumnos, que adquirirán, como es natural, un conocimiento más profundo de la Teología católica y de la disciplina latina, y se encenderán además en vivísimo amor
285 hacia la Iglesia de Cristo, cuya maravillosa belleza y cuya unidad en la misma variedad de ritos verán brillar con singulares destellos.

Nueva casa para el Instituto. Al considerar, pues, todos estos bienes que recabará la causa cristiana con la formación de los jóvenes arriba descrita, hemos juzgado deber Nuestro no reparar en fatigas con tal de dar al Instituto Oriental, por Nos así confirmado, una vida no sólo segurísima, sino en cuanto sea posible, cada vez más floreciente en continuos progresos. Por lo cual, no bien Nos fue posible, asignamos a dicho Instituto casa propia junto al templo de SANTA MARÍA la Mayor, en el Esquilino, y empleamos con preferencia en la compra y reforma del Convento de SAN ANTONIO un donativo que habíamos recibido de la generosidad de un munificente Prelado pasado no ha mucho a mejor vida, y de un piadoso caballero de los Estados Unidos de Norteamérica, para los cuales donantes deseamos y pedimos la más colmada recompensa de los premios celestiales.

11. **La Biblioteca del Instituto.** Y no se debe pasar en silencio la ayuda que de *España* hemos recibido para la construcción, en la nueva casa del mismo Instituto, de una más amplia y más decorosa biblioteca. Elogiado este ejemplar rasgo de liberalidad, Nos que por la práctica y la experiencia adquiridas durante los muchos años que fuimos Prefecto de las Bibliotecas Ambrosiana y Vaticana, comprendemos bien cuánto importa proveer a esta nueva biblioteca de aquellos medios donde como en veneros ocultos, y aun tal vez ignorados, pero riquísimos, puedan los Profesores y alumnos hallar fácilmente noticias y datos sobre el mundo oriental y difundirlos para pública utilidad, Nos, decimos, sin desmayar por las dificultades, que prevemos han de ser muchas y graves, atenderemos con todas Nuestras fuerzas a recoger cuanto se refiera a las regiones, costumbres, lenguas y ritos orientales y agradeceremos entrañablemente que cuantos sienten devoción hacia el Vicario de Cristo Nos ayuden según sus fuerzas a realizar esta obra tan grande, con ofertas de dinero, de libros, códices, dibujos, pinturas o cualesquiera otros documentos o muestras del Oriente cristiano.

12. **Llamado a los Orientales.** De aquí se seguirá, como esperamos, que las naciones orientales, al ver con sus propios ojos tantos y tan espléndidos monumentos de la piedad, de la ciencia y del arte de sus antepasados, conocerán por lo mismo, cuánto honra la Iglesia Romana a la verdadera, legítima y perenne *"ortodoxia"*, y con cuánto celo 286 la conserva, defiende y propaga. Por todo lo cual, convencidos, según esperamos, como por el más fuerte de los argumentos, sobre todo si al mutuo intercambio de estudios se añade el impulso de la caridad de Cristo, la mayor parte de los Orientales, si reflexionan sobre sus antiguas glorias y deponen todos sus prejuicios ¿no se habrán de apresurar a volver a aquella amadísima unidad, fundada en una profesión de fe, no ya incompleta y mutilada, sino íntegra y sincera, tal como conviene a los verdaderos adoradores de Jesucristo, que han de estar unidos en una sola grey y debajo de un solo Pastor?

Organización, estudios y método del Instituto. Islamismo. Por tanto, mientras con deseos y oraciones pedimos que pronto alboree día tan delicioso, útil será, Venerables Hermanos, indicar, aunque brevemente, el método que Nuestro Instituto Oriental, secundando Nuestros deseos, aplica en la actualidad a sus trabajos y enseñanzas, para conseguir un fin tan importante. Los estudios a que atienden diligentemente los Profesores son de dos géneros: uno, restringido, digámoslo así, al ámbito de las aulas y paredes domésticas; otro, que sale a la luz con la publicación de documentos del Oriente

cristiano jamás publicados hasta ahora, u olvidados por incuria de los tiempos.

Pues bien; por lo que hace al primer género o formación de jóvenes, además de la teología dogmática de los disidentes, de la explicación de los Santos Padres Orientales, y de cuanto abraza la introducción científica a los estudios orientales, o la historia, la liturgia, la arqueología y demás materias sagradas e idiomas propios de aquellas naciones, recordamos con gusto y preferentemente que por fin hemos podido añadir al estudio de las instituciones bizantinas el de las islámicas, cosa tal vez jamás oída hasta nuestros tiempos en las Universidades romanas. En efecto; por singular beneficio de la divina Providencia hemos podido confiar esta utilísima cátedra a un profesor que, siendo turco de origen, y habiéndose por divina inspiración convertido al cristianismo y ordenándose de sacerdote después de largos estudios, Nos pareció aptísimo para enseñar a cuantos hubiesen de ejercitar los sagrados ministerios entre sus compatriotas, el modo de tratar con buen éxito la causa de Dios, uno e indivisible, de la ley evangélica, así con los menos instruidos como con las personas más cultas.

Publicación de obras orientales. No son de menor importancia para propagar el catolicismo y conseguir la legítima unidad entre los cristianos, las obras que se publican gracias al trabajo y estudio del Instituto Oriental. Así, por ejemplo, los volúmenes titulados *"Orientalia Christiana"*, dados a luz estos últimos años, —compuestos en su mayor parte, como es natural, por los propios doctores de este Instituto, y escritos algunos otros por doctos autores peritísimos en cosas orientales, aconsejados por este mismo Instituto— ora exponen las condiciones antiguas o modernas de este o aquel pueblo, desconocidas casi siempre por los nuestros; ora con documentos hasta hoy inéditos, proyectan nueva luz sobre la historia religiosa del Oriente, o narran las relaciones de los monjes orientales, y aun de los mismos Patriarcas, con esta Sede Apostólica, y las providencias de los Pontífices Romanos para proteger los derechos y los bienes de aquellos; ya confrontan con la verdad católica, para aquilatarlas, las afirmaciones teológicas de los disidentes acerca de la Iglesia y de los Sacramentos, o ya ilustran y comentan códices orientales. En fin, para no alargarnos más en la enumeración, baste decir que hay cosa enlazada con las doctrinas, la arqueología y demás ciencias sagradas, o relativa de algún modo a la cultura oriental —como, por ejemplo, los vestigios de la civilización griega conservados en la Italia meridional—, que a los autores de estas obras les parezca ajena a sus diligentísimos estudios.

13. **Esperanza de que todo contribuya al retorno total de los cismáticos a la Iglesia.** Siendo, pues, esto así, ¿quién habrá que al ver tantos y tan enormes trabajos emprendidos especialmente en provecho de los Orientales, no sienta crecer en su corazón la firmísima esperanza de que el benignísimo Redentor de los hombres, CRISTO JESÚS, apiadado de la triste suerte de tantos extraviados ha tanto tiempo del recio camino, querrá al fin favorecer Nuestros esfuerzos y traer de nuevo a sus ovejuelas al único redil bajo el cayado de un solo Pastor? Y ello tanto más cuanto que no sólo se ha conservado religiosamente tan grande parte de la divina Revelación entre dichos pueblos, sino que también florece todavía en ellos una sincera adoración de Nuestro Señor Jesucristo, un singular amor y piedad hacia la purísima Madre de Dios, y hasta el uso de los santos Sacramentos.

Cooperación de los sacerdotes. Por eso, habiendo Dios en su bondad dispuesto servirse del ministerio de los hombres, y en especial de los sacerdotes, para completar la obra de la Redención, ¿qué resta ya, Venerables Hermanos, sino insistir en alentaros e incitaros con la mayor vehemencia que podemos a que, unidos a Nos, no sólo [288] convengáis en ideas y sentimientos, sino

que además apliquéis también vuestros esfuerzos y fatigas a conseguir que alboree más pronto le día, durante tantos siglos anhelado, en el cual podamos celebrar el retorno no de unos pocos solamente, sino de la inmensa mayoría de Griegos, Eslavos, Rumanos y demás habitantes de las naciones Orientales, a la primitiva unión con la Iglesia Romana? Al reflexionar sobre lo que Nos, con la ayuda de Dios, hemos emprendido e intentamos concluir para apresurar tan consolador suceso, Nos parece que podemos compararnos con aquel padre de familia al cual JESUCRISTO nos lo pinta rogando a los invitados a la cena *que viniesen porque todo estaba ya preparado*[9]. Aplicando estas palabras a Nuestro caso, ardientemente os exhortamos a todos en general, y a cada uno de vosotros en particular, a que favoreciendo con toda clase de auxilios los estudios orientalistas, unáis vuestros esfuerzos con los Nuestros para llevar a cabo empresa tan grande.

14. **Súplica de unión.** De esta manera, apartados por fin todos los impedimentos que se oponen a la deseadísima unión, y amparándonos la Santísima e Inmaculada Virgen, Madre de Dios, y los Santos Padres y Doctores de Oriente y Occidente cristianos, podremos un día abrazar, en su regreso a la casa paterna, a los hermanos e hijos, separados ha tanto tiempo de nosotros, quedando así en adelante unidos estrechísimamente todos por aquella caridad que se funda, como en firmísimo cimiento, en la verdad y en la íntegra y total profesión de la ley cristiana.

Bendición Apostólica. A fin, pues, de que Nuestros intentos consigan felicísimo éxito, como augurio de los celestiales dones y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a los fieles confiados a vuestro celo, os concedemos muy afectuosamente la Apostólica Bendición.

Dado cabe San Pedro en Roma, el día 8 del mes de Septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, del año 1928, séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

(9) Luc. 14, 17.